

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria  
28 de abril de 2022



I. Asistencia de 36 Diputadas y Diputados

II. Inicio de la Sesión a las 12:49horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y Aprobación de la siguiente Acta:

Número 34, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 20 de abril del presente año.

| Favor | Contra | Abstención | Total | Resultado |
|-------|--------|------------|-------|-----------|
| 36    | 0      | 0          | 36    | aprobada  |

v. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

1. De Decreto mediante el cual se reforma y adiciona la fracción III del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** GP-PAN.

**Turno a la Comisión:** de Asuntos Municipales.

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por su conducto, instruya a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a que realice un acto diagnóstico de la sequía que padece el Estado de Tamaulipas, y en su caso, destine los recursos y apoyos extraordinarios conducentes a los productores agrícolas y ganaderos que se han visto afectados por la falta de lluvia en la entidad.

**Promovente:** GP-PAN.

**Turno a la Comisión:** de Desarrollo Rural.

3. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto, exhorta al Gobierno Federal, a fin de que, por conducto de la Secretaría de Gobernación y el Instituto de Nacional Migración, para que en el ámbito de su competencia, se fortalezcan los instrumentos y mecanismos de control migratorio en la frontera sur de México y se doten de recursos humanos, materiales y financieros de manera urgente para su debida atención, toda vez que en un estado como el de Tamaulipas se generan diversas problemáticas en seguridad y economía derivado del alto flujo de personas inmigrantes que se internan en nuestro país.

**Promovente:** GP-PAN

**Turno a las Comisiones:** de Gobernación y de Asuntos Fronterizos y Migratorios.

4. De Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XII al artículo 35 y se adiciona el artículo 39 Quinquies a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

**Promovente:** GP-PAN

**Turno a las Comisiones:** de Justicia y de Igualdad de Género.

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria  
28 de abril de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

5. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, formula amable y atenta solicitud al Gobernador del Estado, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Administración, la Secretaría de Bienestar Social, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo, la Fiscalía General de Justicia del Estado, la Dirección General del Sistema DIF Tamaulipas; así como a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, el Instituto Tamaulipeco de Becas y Estímulos Educativos, el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, el Instituto del Deporte de Tamaulipas, Instituto de la Mujer Tamaulipeca, el Instituto de la Juventud y la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para que se nombre a un representante de cada Dependencia involucrada.*  
**Promovente:** GP-PRI  
**Turno a las Comisiones:** de Niñez, Adolescencia y Juventud y de Estudios Legislativos.
6. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos (PEMEX) a fin de que informe sobre las medidas de atención y mitigación respecto al derrame de Hidrocarburo ocurrido el día veintiuno de marzo del presente año en el municipio de Hidalgo y se resarzan los daños ocurridos al ecosistema y que acciones implementara para combatir e incluso erradicar las fugas o derrames de hidrocarburos en la entidad.*  
**Promovente:** Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC), se adhirió el GP-PAN y el GP-PRI.  
**Turno a la Comisión:** de Gobernación.
7. *De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 41, 43 y 44 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*  
**Promovente:** Diputado Humberto Armando Prieto Herrera (integrante del GP-MORENA).  
**Solicitud de admisión a trámite Legislativo:** desechada por 18 votos en contra, 16 votos a favor y 2 abstenciones.
8. *De Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita que comparezca la Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa, a fin de que en el marco del Sexto Informe de Gobierno, haga del conocimiento a este pleno Legislativo y a la ciudadanía en general, un informe detallado y desglosado del uso de los recursos asignados para el rubro de salud en la entidad, así como dar a conocer las licitaciones para la compra de medicamentos que abastecen el Sistema de Salud en Tamaulipas a cargo del Gobierno Estatal, es decir, las empresas que se encuentran como proveedores del mismo, de igual manera, con quienes se realizaron los diversos contratos para la distribución de dichos medicamentos.*  
**Promovente:** Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores (integrante del GP-MORENA).  
**Solicitud de dispensa de trámite:** desechada por 19 votos a favor y 17 votos en contra, con fundamento en el artículo 148 párrafo 3 de la Ley interna del congreso del estado, solo se podrá autorizar con el voto de las dos terceras partes de los Legisladores presentes.  
**Turno a la Comisión:** de Salud.

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria  
28 de abril de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

9. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal; la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado; la Procuraduría Ambiental y Urbana de Tamaulipas y a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que dentro del ámbito de sus atribuciones y facultades; vigilen, investiguen, supervisen, verifiquen y en su caso impongan las medidas de seguridad y sanciones administrativas que correspondan en el ámbito de su competencia a los infractores por la generación de basureros clandestinos y sitios de disposición final de residuos que de manera ilegal se han multiplicado en la zona urbana, y conurbada de nuestros centros de población y la zona rural en los 43 Municipios del Estado de Tamaulipas. Así mismo celebren los acuerdos o convenios de coordinación respectivos para la implementación de estrategias preventivas de educación ambiental y vigilancia que eviten la generación futura de basureros clandestinos, así como para que se apliquen las medidas de mitigación que correspondan en los predios afectados en cada uno de los Municipios del Estado de Tamaulipas.*  
**Promovente:** Diputado Juan Ovidio García García (integrante del GP-MORENA).  
**Solicitud de dispensa de trámite:** aprobada por unanimidad.  
**Proyecto Resolutivo:** aprobado por unanimidad.
10. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México, Secretaría de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas, para que, en coordinación con los 43 Ayuntamientos de Tamaulipas, de acuerdo con sus facultades y atribuciones, implementen de manera emergente acciones de atención y asistencia social a personas indigentes o en situación de calle.*  
**Promovente:** GP-MORENA.  
**Solicitud de dispensa de trámite:** aprobada por unanimidad.  
**Proyecto Resolutivo:** aprobado por unanimidad.
11. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto a los Titulares de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y de la Fiscalía Especializada en la Investigación de los delitos contra niñas, niños y adolescentes y de delitos contra las mujeres por razones de género, a investigar de manera diligente los delitos por razones de género contra las mujeres, a efecto de llevar a los autores de dichos ilícitos ante la justicia.*  
**Promovente:** Diputado Javier Villarreal Terán (integrante del GP-MORENA).  
**Solicitud de dispensa de trámite:** desechada por 19 votos a favor, 15 votos en contra y 2 abstenciones, con fundamento en el artículo 148 párrafo 3 de la Ley interna del congreso del estado, solo se podrá autorizar con el voto de las dos terceras partes de los Legisladores presentes.  
**Turno a Comisión:** de Justicia, de Igualdad de Género, de Estudios Legislativos, de Niñez, Adolescencia y Juventud y de Derechos Humanos.

**Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria  
28 de abril de 2022**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

12. *De Punto de Acuerdo mediante el cual se realiza un atento exhorto a la Secretaría de Educación del Estado para que se giren instrucciones a la estructura escolar de cada institución para que de manera coordinada se atiendan las regularizaciones de los alumnos con bajos niveles de comprensión, así como agotar las instancias pertinentes de los diversos métodos de aprendizaje que el alumno pudiera tener, para coadyuvar a reducir el nivel de ansiedad que puedan estar presentando en su formación académica.*

**Promovente:** *Diputada Gabriela Regalado Fuentes (integrante del GP-MORENA).*

**Turno a Comisión:** *de Educación.*

13. *De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública, Guardia Nacional así como al Centro General de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C5) a redoblar esfuerzos para realizar estrategias de prevención y reforzamiento de la vigilancia, principalmente en escuelas, plazas, parques y áreas verdes, esto con la finalidad de prevenir este tipo de delitos en el Estado de Tamaulipas.*

**Promovente:** *Diputado Jesús Suarez Mata (integrante del GP-MORENA), se adhirió el GP-PAN, GP-PRI, Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy (sin partido), GP-MORENA y el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC).*

**Solicitud de dispensa de trámite:** *aprobada por unanimidad.*

**Proyecto Resolutivo:** *aprobado por unanimidad.*

## VII. Dictámenes.

*\*Solicitud de dispensa de lectura integra de los dictámenes: Aprobada por unanimidad.-*

1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 468, fracción IV del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** *GP-PAN.*

**Proyecto resolutivo:** *aprobado por unanimidad*

2. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta, de manera respetuosa, al Titular del Poder Ejecutivo local, a través de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para que amplíe la cobertura del Seguro Escolar otorgado a la comunidad estudiantil de educación básica pública, a fin de garantizar de forma gratuita la atención médica y hospitalaria necesaria a quienes la necesiten a consecuencia del Covid-19.

**Promovente:** *GP-MORENA.*

**Proyecto resolutivo:** *aprobado por unanimidad*

3. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga la condición de Tamaulipeca a la C. Silvia Del Carmen García Herrera, en términos de lo dispuesto por la fracción III, del Artículo 5º., de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** *C. Silvia Del Carmen García Herrera.*

**Proyecto resolutivo:** *aprobado por unanimidad*

4. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y su respectiva esfera de competencia, exhorta a los Ayuntamientos de Tamaulipas para que, de acuerdo a sus circunstancias, impulsen acciones en pro del patinaje sobre ruedas (skateboarding), mediante la creación o rehabilitación de

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria  
28 de abril de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

espacios públicos con infraestructura para su práctica y la promoción de torneos, clases y actividades para su desarrollo; toda vez que este deporte permite mejorar el estado de salud de las personas y es una estrategia efectiva de prevención del delito.

**Promovente:** GP-PRI.

**Proyecto resolutivo:** aprobado por unanimidad

5. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo segundo transitorio del Decreto No. LXIV-795 mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en materia de Tribunales Laborales, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de septiembre de 2021.

**Promovente:** GP-PAN.

**Proyecto resolutivo:** aprobado por unanimidad

### VIII. Asuntos Generales.

#### - Participación de las Diputadas y los Diputados:

- **Dip. Marina Edith Ramírez Andrade.**- Comenta que tuvieron que pasar más de 25 años para que se celebrara la Convención Nacional Ganadera, un evento que por su magnitud y número de asistentes pondrá a nuestra entidad a nivel Nacional, Tamaulipas es pilar en la ganadería nacional, por ellos e llevara a cabo del 1 al 4 de mayo en Tamaulipas la Sesión Número 85 de la Asamblea General Ordinaria de dicha organización.
- **Dip. Lidia Martínez López.**- Menciona que el pasado 28 de marzo, la alcaldesa de Nuevo Laredo, Tamaulipas celebro su cumpleaños publicando en sus redes sociales los regalos que le hicieron llegar de los cuales destaca un reloj de la marca Cartier el cual tiene un valor de más de seiscientos mil pesos, el cual se presume fue regalado por dos de los síndicos actuales de Nuevo Laredo.
- **Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde.**- Dice que los verdaderos traidores, son los que no dan resultados, los que niegan los medicamentos a las niñas y niños con cáncer, los que les quitan el recurso al campo, los que les quitan los recursos a las madres solteras, los que pactan con delincuentes, los que aumentan los costos de las gasolinas cuando dijeron que no lo harían, los verdaderos traidores son los que piden moches, los que intercambian relojes caros, los que reciben dinero del huachicol para sus campañas locales o estatales.
- **Dip. Leticia Sánchez Guillermo.**- Menciona que el 24 de febrero del 2021, denunció que trabajadores pertenecientes a la sección 150 y 234 del sindicato de mineros de matamoros, fueron víctimas de la violación a sus derechos laborales y sindicales, fueron alrededor de 450 obreros que lamentablemente fueron despedidos de manera arbitraria por la empresa minera Siderúrgica del Golfo y Sistemas Estructurales, es una vergüenza que pasado el tiempo estas familias sigan sin recibir respuesta de las autoridades.
- **Dip. Humberto Armando Prieto Herrera.**- Menciona que con la iniciativa que presento en el apartado correspondiente a reformas a la Constitución, se solicitaba por parte de los integrantes del GP-MORENA 4 sesiones más durante el año para poder legislar mejor.
- **Dip. Marco Antonio Gallegos Galván.**- Comenta sobre las declaraciones de los avances en el tema de seguridad por parte del ejecutivo del estado, en los cuales omitió mencionar que los resultados son gracias al apoyo por parte del gobierno federal el cual está presente en el estado de tamaulipas.
- **Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores.**- Habla sobre la falta de medicamentos oncológicos y la falta de medicamentos en general y que en lo individual el gobierno de México a través del instituto nacional para el bienestar, ha estado en reuniones y en constante comunicación con los padres de los niños con cáncer para ver sus necesidades y atenderlas respectivamente.

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria  
28 de abril de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

- **Dip. Félix Fernando García Aguial.**- Haciendo referencia a los comentarios realizados por la Diputada que lo antecedió, que sigue habiendo personas sin atención para el cáncer y les pide que no vengan a llenar el recinto con pancartas ni mucho menos a decirle mentiras a los tamaulipecos.
- **Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores.**- Menciona que el 5 de agosto del 2020 el gobierno de Tamaulipas junto con otros funcionarios firmaron la no adhesión de Tamaulipas al insabi, por lo tanto la falta de medicamentos en los hospitales en Tamaulipas, especialmente para la atención de los niños con cáncer es únicamente responsabilidad del gobierno estatal.

**IX. Clausura de la Sesión, a las 16:37 horas.**

*Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 3 de mayo del 2022, a partir de las 12:00 horas.*